RESOLUCIÓN NÚMERO # 2403 DE 01 NOV. 2024

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. 24001269 H4 de 2024"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución N°2059 del 20 de septiembre de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Aerocivil", y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tiene la necesidad de: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)".

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección llevará a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública – Obra Pública.

Que el presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias y Aprobados por el Comité de Contratación en sesión del 01 de noviembre de 2024.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 31.924.578.858,00), Incluye AIU e IVA sobre la utilidad, distribuido por vigencias así:

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2024	$ 6.339.385.798,00
2025	$ 16.281.535.218,00
2026	$ 9.303.657.842,00

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 102824, expedido el día 10 del mes de julio de 2024, por valor de $ 6.339.385.798, el cual se comprometerá en su totalidad.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
102824	2024-07-10	6.339.385.798,00

Que para las vigencias 2025 y 2026, se cuenta con la autorización del cupo de vigencias futuras emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional bajo el radicado N° 2-2024-057168 del 25 de octubre de 2024.

Que el presente proceso de selección de Licitación Publica NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por no cumplirse los presupuestos establecidos en los artículos 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones junto con sus documentos complementarios fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 10 de octubre de 2024, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso tuvieron la oportunidad de presentar observaciones a los documentos, las cuales fueron respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02403 DE 01 NOV. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. 24001269 H4 DE 2024"

Que según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura de la Licitación Publica No. 24001269 H4 de 2024.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Publica No. 24001269 H4 de 2024, que tiene por objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE BOGOTÁ (VF)

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA. El cronograma del proceso es el siguiente:

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	01 de noviembre de 2024	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	01 de noviembre de 2024	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	06 de noviembre de 2024 Hora: 10:00 am	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación). El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta 7 de noviembre de 2024	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2024	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	13 de noviembre de 2024	SECOP II
Presentación de Ofertas	19 de noviembre de 2024 Hora 10:00 a.m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación preliminar de las Ofertas	25 de noviembre de 2024	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26,27,28,29 de noviembre y 2 de diciembre de 2024	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	5 de diciembre de 2024	SECOP II

RESOLUCIÓN NÚMERO # 02403 DE 01 NOV. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Publica No. 24001269 H4 DE 2024"

Audiencia de Adjudicación	6 de diciembre de 2024 Hora: 10:00 a.m.	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación). El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: CONSULTA DE DOCUMENTOS: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

ARTÍCULO CUARTO: VEEDURÍAS. Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Entidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa

Elaboró: Viviana Terreros Franco – Abogada Grupo Procesos Precontractuales

Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas Abogado Dirección Administrativa

Revisó y Aprobó: Leonardo Berrocal, Coordinador Grupo Procesos Precontractuales